

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 16 de Abril del 2017

Señores Accionistas de
COMPANIA ONIXSA S.A
Ciudad:-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Super de Cías. Mediante las Resoluciones Nos. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales Nos. 44 y 289 de Octubre de 1992 y marzo de 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Cías. en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la COMPANIA ONIXSA S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2.016.

- La compañía no pudo cumplir con el presupuesto de ventas trazadas para el año 2016, generando un decrecimiento de las mismas en un **68%** respecto al año anterior. En cuanto al comportamiento de los costos, gastos administrativos y financieros, decrecieron en un **74.75%**

- Durante el año 2016 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo de sus colaboradores y empleados.

- En lo concerniente a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, todas se han cumplido a cabalidad.

- La utilidad del ejercicio, después de la participación de trabajadores e impuesto a la renta asciende a la cantidad de **USD 1.129,26**

Atentamente

VALDIVIESO MALO FAUSTO ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
ONIXSA S.A